

dos fases distintas: la que mira á las causas generales de la gripa, y la otra relativa al elemento patógeno.

EL SR. DR. TERRÉS, manifestó no haber entendido bien las ideas del Sr. Dr. Gaviño, quizá porque éste se extendió demasiado al hablar de las remociones de los terrenos, y como citó las epidemias de gripa, creyó haber advertido cierta relación entre ambas cosas. Dijo que en México, la gripa no ha llegado á alcanzar las proporciones graves que toma en otras ciudades como Londres y Paris y que el elemento catarral es secundario, refiriendo como prueba el caso de un niño, en el cual vino la gripa en la convalescencia de una bronquitis y no aumentaron los síntomas catarrales.

EL SR. DR. GAVIÑO, insistió en la moción presentada y pidió que no se desviara la discusión.

EL SEÑOR PRESIDENTE dijo: que en general en las cuestiones biológicas es difícil llegar á la prueba, pero sí debemos reunir el mayor número de datos, y para este fin, nombró á los señores Gaviño, Toussaint y Vázquez Gómez, para que se sirvieran presentar á la Academia un dictamen respecto de los inconvenientes que pueda tener para la Salubridad Pública, la remoción de los terrenos de las calles tal como se está haciendo, de la conveniencia de dirigirse al Ayuntamiento para remediarlos y de la forma en que debería hacerse la petición.

J. R. ICAZA

HISTORIA NATURAL MÉDICA.

Relaciones de la Antropología y la Medicina. (1)

II.

Ya en un primer artículo expuse algunas consideraciones respecto del esqueleto humano, desde el punto de vista antropológico: con ese motivo presenté á esta H. Academia, cráneos patológicos

(1) El primer artículo de este mismo asunto, está publicado en el Tomo XXXV, número 10 de la "Gaceta Médica." México, 1898.

(*microcéfalo* y *macrocéfalo*), y cráneos fisiológicos artificialmente deformados según variados procedimientos (*típico mexicano*, *escapocéfalo* y trilobado) en uso entre bárbaras naciones del Antiguo y Nuevo Mundo.

En esa ocasión combatí la extraña opinión del Sr. Lic. D. Vicente Riva Palacio, respecto de la anómala dentición de los indígenas de las razas mexicana y otomí, que consistiría en la falta de los dientes caninos, substituidos, según él, por otros tantos molares.

Con el nombre de "mutilaciones dentarias" se comprenden todas las deformaciones artificiales practicadas antiguamente, y aun hoy día sobre los dientes, con el objeto de procurar mayor atractivo á la fisonomía; costumbre que por rara y extravagante que parezca no debe llamarnos tanto la atención, puesto que en países que se estiman civilizados, quedan aún restos de otras, por ejemplo, la perforación en las niñas de los lóbulos del pabellón de las orejas para suspender los aretes. Cierta clase de mutilaciones dentarias podrían en algunos casos confundirse con la erosión dentaria patológica llamada "Atrofia sulciforme" y "Odontopatía atrófica." Un estudio detenido de estas mutilaciones serviría para esclarecer la cuestión relativa á la importación de la sífilis en América por los europeos, si, como asegura Parrot, dicha erosión es característica de la sífilis.

No olvidé en el artículo referido, las interesantes observaciones de nuestro compañero el Sr. Dr. D. Juan M. Rodríguez, relativas á las variaciones que presenta el esqueleto de la mujer mexicana en la pelvis, variaciones de tanta importancia desde el punto de vista obstétricial y que han sido reconocidas y aceptadas como exactas por otros facultativos.

Por último, las modificaciones en otros huesos del esqueleto, descritas en Europa con los nombres de "perforación de la cavidad clecraneana" y de "tibia platignémica ó en hoja de sable," se han encontrado en esqueletos exhumados en nuestro país; la primera en el llamado Túmulo de Atenanco, en el Estado de Oaxaca; y la segunda, en excavaciones hechas en terrenos del barrio de Santiago Tlaltelolco. La asimetría del cráneo y la desviación, tanto del coxis como de las apófisis espinosas de las vértebras, consideradas por el arqueólogo Sr. D. Leopoldo Batres, como constantes y características de las razas indígenas, son en mi opinión resultado

de la presión de la tierra sobre los huesos constantemente húmedos en ciertos terrenos, y cuando se inhuman los cadáveres sin ataúdes que los protejan: es decir, son casos de lo que se llama "deformación póstuma".

En el presente estudio voy á seguir ocupándome de la Somatología ó Antropología Física y Experimental.

Bimanos y Cuadrumanos. Dividen hoy los naturalistas el antiguo orden de Linneo *Primates*, en hombres y monos, según que solo los pulgares sean oponibles ó que este carácter se observe en manos y pies. La posición de los dedos gordos en los pies de los cuadrumanos se debe á la costumbre de trepar por las ramas de los árboles afianzándose con ellos como órganos de prehensión, lo mismo que con las manos. Es un carácter que han adquirido por la adaptación al medio y que se trasmite por herencia; pero realmente tienen dos manos y dos pies y no cuatro manos como lo indica su nombre. Varios naturalistas han observado, en algunas tribus salvajes del Africa, que tenían la costumbre de trepar por los árboles, los dedos gordos de los pies oponibles como los de los monos. Mi estimado compañero el Dr. Agustín Reza, me comunicó un hecho semejante, observado en indígenas de cierta localidad del Estado de Oaxaca, los cuales en camino para Guatemala, tienen que pasar por senderos ó veredas muy estrechas, en las que de un lado hay enormes rocas cortadas á pico, y del otro derrumbaderos muy peligrosos, y para evitar caer en ellos, se sirven de manos y pies como órganos de prehensión á la manera de los cuadrumanos.

Gigantismo y Enanismo. Forman parte de la Antropología Física el estudio de las proporciones del cuerpo, la Antropometría, etc. Los patagones son los hombres más altos, así como los lapones son los más bajos, y lo mismo que éstos y tal vez de menor estatura son los habitantes de algunas localidades del Africa Central, encontrados recientemente por el viajero Stanley. Los indígenas habitantes del territorio mexicano son de estatura mediana; pero entre sus tradiciones hay una, según la que sus progenitores, los primitivos habitantes del Continente y los constructores de las grandes pirámides de Teotihuacán, Cholula, etc., habrían sido verdaderos gigantes. Dió origen á esta tradición la existencia en varios yacimientos del país de osamentas colosales, restos de los grandes mamíferos, fósiles característicos de los terrenos y período pliocé-

nico, tales como los Elefantes primitivos y los Mastodontes, animales que ellos jamás conocieron, cuya existencia no sospecharon y cuyos huesos supusieron pertenecían á gigantes humanos.

El gigante más alto que se ha conocido, llegaba á la altura de dos metros y ochenta y dos centímetros; mientras que el enano más pequeño que registran los anales científicos, parece no tenía mas que cuatrocientos treinta y tres milímetros. Entre nosotros es muy conocido el famoso gigante Salmerón, cuyo retrato se conserva en el Museo Nacional, y del cual ha dado copia reducida el Sr. Dr. D. Román Ramírez en un opúsculo publicado recientemente. (2) Según la leyenda que acompaña á este retrato, tenía Salmerón de estatura «dos varas y dos tercias menos una pulgada, y proporciona «do en sus demás tamaños, pues del codo al hombro medía vara «dos pulgadas; del codo á la punta de los dedos, veintisiete pulgadas dos líneas; del codo á la muñeca, quince y media pulgadas; y «de hombro á hombro, veintiuna pulgadas y diez líneas.» Dos años después de haberse tomado estas medidas, se repitieron, encontrándose que había crecido dos pulgadas más. Su edad era entonces de 24 años, pesaba diez arrobas y veinte libras, y se decía que al nacer tenía vara y cuatro dedos de largo. Humboldt que lo vió, asegura que era el gigante más bien proporcionado que había conocido y que su estatura era de 2^m 224, ó 6 pies, 10 pulgadas, 2 $\frac{2}{3}$ líneas, medida francesa, excediendo una pulgada al gigante de Torneo que se exhibió en París en 1735.

El enanismo es más frecuente ó menos raro que el gigantismo; pero en cambio, si nó es excesivo, llama mucho menos la atención, y tal vez por esta circunstancia, nuestros anales médicos no presentan observación alguna respecto de él.

Otras anomalías sencillas. Albinismo. Nuestros anales médicos presentan observaciones de otras anomalías de las llamadas Hemiterias, por M. Isidoro Geoffroy Saint Hilaire: la Hidrocefalia y la Microcefalia; la Hidroaquis, la Ectrodactilia y Polidactilia; el Labio leporino, la Extroversión de la vejiga, el Hipospadias y Epispadias, etc, (3).

(2) Catálogo de las anomalías coleccionadas en el Museo Nacional. México. 1896.

(3) Hidrocéfalo congénito, por el Dr. F. Leguía: Gac. Méd. tom. 3, p. 108.

Idiotía microcefálica, por el Dr. José Peón Contreras: " " " 7, " 268.

El albinismo es una anomalía mucho más frecuente que el Melanismo. El melanismo completo es dudoso, mientras que por el contrario el albinismo completo es frecuente. En México, antes de la conquista, los albinos se destinaban al servicio del rey y formaban en su corte. Dice Hernán Cortés, en sus Cartas de Relación; á Carlos V., que "había una pieza en que habitaban hombres y mujeres y niños, blancos de su nacimiento en el rostro, cuerpo y cabellos, cejas y pestañas." El historiador D. Antonio de Solís, refiere cómo sobre la mansión que ocupaban las fieras "había un cuarto muy capaz, donde habitaban los Bufones y otras sabandijas de Palacio que servían de entretenimiento al rey, en cuyo número se contaban los Monstruos, los Enanos, los Corcobados y otros errores de la Naturaleza."

El Dr. D. Juan M^a Rodríguez, refiere algunos casos de albinismo en México y deduce de sus observaciones que los albinos pueden vivir muchos años y son aptos para la procreación. El encanecimiento rápido del pelo, consecuencia de afecciones morales ú otras causas, lo considera como albinismo y tuvo oportunidad de ver un caso en una señora que sufrió la horrible pena de ver morir á una hija quemada por petróleo. (4)

Trasposición de vísceras. La rama segunda de las Anomalías comprende las Heterotaxías ó inversión de las vísceras: las derechas se vuelven izquierdas, y viceversa. Hechos de esta naturaleza han sido observados en nuestro país, por los Sres. Dres. Ildelfonso Velasco, Ramón López y Juan M^a Rodríguez. (5) En el ca-

Extroversión de la vejiga, por el Dr. Manuel S. Soriano: " " " 12, " 141.
Epispadias congénito, etc., por el Dr. Agustín Andrade: " " " 1, " 281.
Descripción de un feto hidrocéfalo, ectrodáctilo, por el Dr. Juan M. Rodríguez: Gac. Med. tom. 6, p. 129.

Anomalías que presentan varios individuos de la familia Alegre, etc. Gac. Méd., tom. 6 p. 201.

Retrato de un gigante, por el Dr. Román Ramírez. Catálogo de las Anomalías, coleccionadas en el Museo Nacional.

Retrato de un hombre con cuernos, por R. Ramírez. Id. id.

Labio leporino geniano, por R. Ramírez. Id. id.

(4) Dr. Juan M^a Rodríguez. Unas cuantas palabras sobre melanismo y albinismo en la raza humana. Gac. Méd., tom. 22, p. 303.

(5) I. Velasco. Un caso de multiplicidad de bazos y de trasposición congénita. Gaceta Médica de México, Tom. 10, p. 268.

R. López. Trasposición de vísceras. Id. id, de id. Tom. 2, p. 287.

Juan M. Rodríguez. Trasmutación y trasposición de vísceras. Id. id. de id. Tom. 5, p. 213.

so observado por el Sr. Velasco, se encontraron 8 bazos al hacer la inspección del cadáver de una joven que murió á consecuencia de un padecimiento extraño á las vísceras citadas. Estaban situados en el hipocondrio derecho, debajo del gran lóbulo del hígado. Uno de ellos tenía 8 centímetros en su mayor diámetro; los dos eran de forma esférica y estaban como reunidos á un pedículo, siendo su diámetro menor que el de un garbanzo; entre los otros cinco, uno tenía seis centímetros y los restantes eran más pequeños. En cuanto á la forma, color, consistencia, aspecto y demás caracteres, en nada diferencian de un bazo normal, con excepción de los dos más pequeños cuya forma se dijo. Las demás vísceras estaban en su lugar y el cambio en la situación de los bazo, nos fué reconocida durante la vida.

En la observación del Sr. López, se encontró en un individuo, muerto á consecuencia de una herida que interesó el corazón, una trasposición de vísceras muy curiosa. El corazón, de volumen considerable, estaba alojado en la cavidad torácica derecha, dirigido de arriba abajo, de izquierda á derecha y de atrás adelante. El hígado, situado en el hipocondrio izquierdo y epigastro, era muy voluminoso. El bazo en el hipocondrio derecho y el epigastro. El ciego en la fosa iliaca izquierda, donde comenzaba el colon ascendente y la S iliaca en la fosa iliaca derecha. Las demás vísceras en su situación normal. "Este caso, dice el autor, nos manifiesta que los órganos que constituyen la economía, no sufren alteración alguna ni en su estructura, ni en sus funciones á consecuencia de una deformación tan notable como la descrita, sino antes bien se les ha encontrado en las mejores condiciones fisiológicas para sostener largo tiempo la vida." Este individuo había muerto á los 22 años de su edad.

En la observación del Sr. Rodríguez, un niño muerto al nacer, presentó en la inspección cadavérica, el corazón situado en la parte baja de la cavidad torácica derecha con la punta dirigida hácia abajo y á la derecha. El agujero de Botal persistía. En la cavidad torácica izquierda, había un pulmón muy pequeño del tamaño de una haba y el resto de esa cavidad estaba ocupada por el intestino, extendiéndose hasta la clavícula y primeras costillas de ese lado. El estómago se hallaba también en la misma cavidad torácica izquierda, situado debajo y adelante de las circunvoluciones intesti-

nales. El bazo en la misma cavidad y el pancreas por partes iguales en el tórax y en el vientre. El hígado, resto del intestino delgado, intestino grueso, riñones, vejiga, etc., en situación normal. El diafragma estaba perforado ampliamente para el paso de las vísceras: En el parto no hubo causa de distocia. La persistencia del agujero de Botal explica la muerte en este caso.

Hermafroditismo. El hermafroditismo ó hermafroditismo forma la tercera rama de las anomalías según la clasificación de Geoffroy Saint Hilaire. No consiste, como erroneamente creen algunas personas, en la reunión de los dos sexos en el mismo individuo, de manera que á la vez pueda desempeñar las funciones del macho y de la hembra; sino que, siendo macho esencialmente, puede presentar órganos con apariencia de femeninos, ó por el contrario, siendo hembra puede presentar órganos con apariencia de masculinos: algunos individuos pueden presentar una confusión de órganos de uno y otro sexo y no son aptos entonces para desempeñar el papel ni de uno ni de otro.

El hermafroditismo verdadero existe únicamente en animales inferiores. Descendiendo en la série de los vertebrados desde el hombre, encontramos la unión de los sexos por primera vez en la clase Anfibios ó Batracios, entre los sapos y especialmente en la especie *Bufo variabilis*, pues en ellos existe al lado de un testículo un ovario rudimentario. En los más degradados, en los Peces, los sexos están generalmente separados, si se exceptúan los géneros *Serranus* y *Sparides*; pero en todos ellos los órganos genitales son tan parecidos por su posición y aspecto que se hace necesario inspeccionar su interior para decidir si son ovarios ó testículos. (6)

«Hace ya mucho tiempo se sabe, dice el célebre naturalista Carlos Darwin, que en los vertebrados un sexo posee, en estado rudimentario, diversas partes accesorias, caracterizando el sistema reproductor propio del otro sexo; aún está demostrado ahora que en un período embrionario poco avanzado, los sexos poseen verdaderas glándulas masculinas y femeninas. Algún ancestral muy antiguo del grupo entero de vertebrados debe, pues, haber sido hermafrodita ó androgino.»

. «Sin embargo, para explicar, en los mamíferos ma-

(6) Dr. C. Claus. *Traité de Zoologie*. Trad. de l'allemand. París 1898.

«chos, la presencia de órganos femeninos accesorios en estado de rudimentos; y á la inversa, la presencia, en las hembras, de órganos rudimentarios masculinos, no es forzoso admitir que los antepasados primitivos fuesen todavía androginos, después de haber adquirido sus principales caracteres de mamíferos. Es muy posible que lenta y gradualmente á medida que uno de los sexos adquiriese los órganos accesorios que le son propios, algunos de los progresos y modificaciones realizadas, serían transmitidas al sexo opuesto".....

....."Algunas veces me he inclinado á creer que mucho tiempo antes de que los antecesores de la clase entera de los mamíferos hubiesen cesado de ser androginos, los dos sexos podían haber segregado leche de manera que podían amamantar á sus hijos; y que en los Marsupiales los dos sexos habían podido cargar á sus hijos en bolsas marsupiales. Esta opinión no parecerá absolutamente inadmisibile si reflexionamos que los peces machos *Syngnathes* reciben en sus bolsas abdominales huevos de hembras que llegan á buen término y que se asegura nutren en seguida; que algunos otros peces machos incuban en su boca ó en sus cavidades bronquiales los huevos; que ciertos sapos machos les toman á las hembras rosarios de huevos y los enredan al rededor de sus muslos, donde los conservan hasta que nacen los renacuajos; que ciertos pájaros machos toman sobre sí todo el trabajo de la incubación, y que tanto las palomas hembras, como los machos alimentan á su progenitura con una secreción de su buche. Esta opinión proviene principalmente de la consideración de que, en los animales machos, las glándulas mamarias están mucho más desarrolladas que los rudimentos de las otras partes reproductrices accesorias, que, aunque especiales á un sexo, se encuentran en el otro. Las glándulas mamarias y los pezones, tales como existen en los mamíferos, no son, hablando propiamente, rudimentarios; ellos están imperfectamente desarrollados y funcionalmente inactivos. Por ciertas enfermedades son afectados simpáticamente, lo mismo que en la hembra. Frecuentemente segregan algunas gotas de leche, y á veces se han desarrollado tanto, que han podido producirla en notable cantidad. Ahora bien, si admitimos que, durante un largo período, los mamíferos machos han podido ayudar á las hembras en la amamantación de sus hijos, y que

"después han dejado de hacerlo por cualquier motivo, por ejemplo, "por la disminución en el número de los hijos, la falta de uso de estos órganos durante la edad madura habría producido su inactividad, cuyo estado, en virtud de los principios bien conocidos de la herencia, se habría transmitido probablemente á los machos en la época correspondiente á la madurez. Mas como en la edad anterior á la adulta, estos órganos no han sido todavía afectados por la herencia, se encuentran igualmente desarrollados en los jóvenes de los dos sexos." (7)

Las palabras anteriores de Darwin, por sí solas y sin exponer consideraciones de otra especie, nos manifiesta la trascendencia de los estudios respecto al hermafroditismo en los animales y el hombre; pero hay todavía más, pues si biológicamente son tan importantes, sociológicamente y desde el punto de vista médico-legal no lo son menos. Efectivamente, como dice el Dr. Rodríguez, (8) la determinación del sexo de un recién nacido, es una cuestión que se ha considerado siempre de la mayor importancia. Desde la cuna de las sociedades no se han admitido más que dos clases de individuos, fundadas sobre la diferencia de sexos. Las leyes de todos los tiempos han impuesto al hombre deberes de que está exceptuada la mujer, y en compensación le han acordado á aquel derechos de que ésta se halla privada. El destino de cada recién nacido, en cada una de las peripecias de su vida, larga ó corta, se halla anticipadamente marcado y regulado para el porvenir desde el instante en que su sexo es reconocido y publicado: desde ese instante mismo se le coloca en uno ó en otro de esos dos grandes agrupamientos y se le confían funciones inversas si bien sinérgicas en la familia y la sociedad. Bajo este punto de vista, la ley no admite transiciones, aunque no deja de reconocer que la determinación del sexo de un recién nacido puede estar sujeta á error y aun á dolo á veces, por lo que ha cometido á los tribunales el derecho de revisión auténtica conforme á la cual el individuo que directa ó indirectamente lo solicite, puede ser enumerado en el sexo á que corresponde." (9)

(7) Ch. Darwin. La descendance de l'homme et la sélection sexuelle Paris. 1873. Tom. I, p. 229.

(8) Dr. Juan María Rodríguez. Hecho curioso de hermafroditismo complejo femenino. Gac. Méd. de Méx. Tom. 6, p. 387.

(9) Véase Compendio de Medicina legal, por Luis Hidalgo Carpio y Gustavo Ruiz Sandoval. México, 1877.

La cuarta y última rama de la clasificación de Geoffroy comprende las monstruosidades y la divide en dos clases: monstruos unitarios ó formados con elementos de un solo individuo, y monstruos dobles, conteniendo elementos de dos individuos.

En nuestros anales científicos encontramos observaciones referentes á varias de las divisiones en órdenes y tribus de las clases citadas; pero es justo hacer especial mención de nuestro ilustrado consocio y sentido amigo el Dr. D. Juan María Rodríguez, que, entre la variedad de estudios á que consagró su vida, dió un lugar prominente á la Teratología Nacional, dándonos con sus numerosos escritos relativos la base para formarla (10) Algunos otros médicos mexicanos han escrito sus observaciones relativas á asuntos de Teratología, y entre ellos citaremos al Sr. Dr. D. N. San Juan, (11), al Dr. L. Ramírez (12), al Dr. E. Licéaga (13), al Sr. Dr. D. Manuel S. Soriano (14), á los Sres. Dres. Ramírez, Roman (15), y José (16).

(10) Descripción de un monstruo humano, diplogenésico, monocéfalo, autositario, enfalósito, no viable. Gac. Méd. de Méx. Tom. 4. p. 145.

Descripción de un monstruo humano cuádruple, nacido en Durango el año 1878. Id. id. de id. Tom. 5, p. 253.

Estudio sobre varias monstruosidades ectromelianas y más particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco, (Estado de México). Id. id. de id. tom. 7, p. 381.

Dictamen sobre el trabajo del Sr. San Juan, relativo á un caso de anomalía por ausencia de órganos únicos. Id. id. de id. Tom. 15, p. 30.

Un nuevo caso de ectromelía bi-torácica y abdominal unilateral derecha. Id. id. de id. Tom. 15, p. 325.

Respuesta al artículo escrito por el profesor E. Licéaga, titulado: "Teratología." Id. id. de id. 20, p. 3.

Un caso de deformidad patológica intra-uterina. Id. id. de id. Tom. 20, p. 376.

Anomalía por división de las mejillas. Id. id. de id. Tom. 22, p. 105.

Descripción de un hecho de anopsia completa. Id. id. de id. Tom. 7, p. 320.

(11) Anomalía por ausencia de órganos únicos ó agenesis. Id. id. de id. Tom. 15, p. 25.

(12) Caso de división congénita del esternón. Id. id. de id. Tom. 3, p. 117.

(13) Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha. Id. id. de id. Tom. 19, p. 388.

(14) Feto monstruoso. Lordosis. Id. id. de id. Tom. 3, p. 78.

(15) Catálogo de las anomalías coleccionadas en el Museo Nacional. México, 1896. (Un cuaderno.)

(16) Origen Teratológico de las variedades, razas y especies. La Naturaleza. Vol. 4, p. 236. (1ª Epoca.)

No es necesario encarecer hoy la importancia de la Teratología, pues es bien sabido que da la clave para la solución de los problemas muy oscuros relativos á la organización de los animales y las plantas; confirma, multiplica y á la vez facilita los estudios biológicos, poniendo de manifiesto las leyes generales de la organización. Convencido de su utilidad y de la necesidad de dar mayor vuelo á esta clase de estudios, tuve hace pocos años el gusto de fundar en el Museo Nacional las secciones de Antropología general, Anatomía comparada y Teratología, que al principio quedaron á cargo del Dr. Francisco Martínez Calleja.

Octubre 26 de 1898.

DR. JESÚS SÁNCHEZ.

“CONSTANTIA.” (*)

Segunda de las cuestiones sacadas á concurso para el año económico de 1897 á 1898.

(CONTINÚA.)

Pasemos ahora al estudio de la complicación más grave de todas: el *estrangulamiento*.

Con Gosselin diremos: que es la constricción más ó menos fuerte del intestino en un trayecto herniario, constricción que perturba la circulación sanguínea, detiene el curso de las materias intestinales, establece un obstáculo invencible ó pasajero á la reducción y amenaza si persiste, con determinar una perforación ó una gangrena del intestino.

Excepcional el estrangulamiento en el niño, es más frecuente en el adulto y en el anciano, y según algunas estadísticas, más en la mujer que en el hombre. Como causas predisponentes anatómicas, se tiene que las hernias generalmente bien contenidas, en que los tejidos de los anillos han podido engruesarse, apretándose, perdiendo su estensibilidad, y en las que el cuello se ha constituido por el

(*) Véase la página 79 de este volumen.